



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 063 -2023-MDS

Socabaya, 23 de marzo del 2023

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 044-2023-MDS, el Proveído N° 447-2023 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 044-2023-MDS se encarga al servidor CAS abg. Roberto Carlos Yañez Valenzuela, en adición a sus funciones, la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Socabaya, a partir del día 15 de febrero del 2023.

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, EL DIA 23 DE MARZO DEL 2023, LA ENCARGATURA, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA, AL SERVIDOR CAS ABG. ROBERTO CARLOS YAÑEZ VALENZUELA, EFECTUADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 044-2023-MDS.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el servidor CAS abg. Roberto Carlos Yañez Valenzuela proceda a realizar la entrega de cargo correspondiente conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la presente Resolución de Alcaldía sea notificada al servidor CAS abg. Roberto Carlos Yañez Valenzuela y se haga de conocimiento de Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, Oficina de Administración y Unidad de Recursos Humanos, para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

ABOG. César ELIAS MOSCOSO ROJA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Soc. Juan Roberto MUÑOZ PINTO
ALCALDE